

---

## Informe Definitivo

---

**Expediente:** 1130  
**Título:** Máster Universitario en Historia y Antropología de América  
**Centro:** FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (MÁSTER)  
**Universidad:** Universidad Complutense de Madrid

### INFORMACIÓN PÚBLICA

#### Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Historia y Antropología de América de la Universidad Complutense de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

#### Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Denominación del título
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Centro, Departamento o Instituto responsable - No está visible en la web.

- 
- Centros en los que se imparte el título - No está visible en la web.
  - Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - En la Memoria de Verificación se especifica una matrícula mínima a tiempo completo de 48 ECTS, sin embargo en la información pública se informa de un mínimo de 36 ECTS.

### Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios

### Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Criterios de Admisión (MASTERS) - Se recomienda incluir en la información pública quién o qué órgano va a realizar la selección de los candidatos.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - La normativa a este respecto no está adaptada a las modificaciones introducidas por la legislación vigente.

### Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plan de estudios
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres)
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
- Guías docentes de las asignaturas
- Tipo de asignatura
- Nº de créditos
- Programa
- Objetivos de aprendizaje
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Idioma

### Personal Académico

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Universidades públicas
- Nº total de profesores por categoría
- % Doctores

### Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc.

### S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - En la web se puede encontrar información respecto a los resultados de la evaluación y las encuestas de satisfacción. Sin embargo no hay información referente a las mejoras implementadas como consecuencia de dichos resultados.

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - En la información pública se habla de distintos sistemas y distintos formularios para realizar una queja o reclamación.

En este sentido se recomienda aclarar y facilitar el procedimiento de modo que no genere confusión en los estudiantes:

Qué formulario deben cumplimentar

A quien va dirigido

Cuanto plazo tienen para resolverlo

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - La universidad se compromete en el informe de verificación a recabar información sobre los egresados del título dos años después a la finalización del máster. A pesar de que éste periodo ya se ha cumplido, no hay información al respecto en la web.

## AUTOINFORME

### Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

### Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

#### RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- La información aportada de los componentes de la comisión de calidad responsable del SIGC parece ser relativa a la comisión de calidad de la facultad por los componentes que la forman (presencia de coordinadores de grados). No se aporta la información de los componentes de la comisión específica de calidad de los másteres o de la comisión de coordinación del título. Se recomienda aclarar este aspecto.

#### NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

- Adecuado.

#### PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

- Adecuado.

### Indicadores de Resultado

- Adecuado.

### Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

#### COORDINACIÓN DOCENTE

- Adecuado.

#### CALIDAD DE LA DOCENCIA

- Adecuado.

#### PRÁCTICAS EXTERNAS

- Adecuado.

#### PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Adecuado.

#### SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Se aporta la información con respecto a la satisfacción de los colectivos, se ha mejorado la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas y se hace una adecuada descripción de los datos recabados.

#### INSERCIÓN LABORAL

- Adecuado.

#### Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

- Adecuado.

#### Modificaciones del Plan de Estudios

- No aplica.

#### Fortalezas

- Adecuado.

#### Puntos Débiles

- Adecuado.